

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto veintiséis (26) de dos mil veintiuno.

Radicación: Reivindicatorio 11001310302620180050500
Demandante: Eliécer Alfonso García
Demandado: Yamith Suárez Rodríguez.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Se fija como nueva fecha para audiencia instrucción y juzgamiento el día diez del mes septiembre del año dos mil veintiuno a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO